

## **ALAVESES EN LA CULTURA RIOPLATENSE DEL SIGLO XVIII**

**JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO**

Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires

La Compañía de Jesús tuvo en el Río de la Plata un protagonismo que, trascendiendo el plano religioso, se proyectó vigorosamente al plano económico, político y cultural. Un racional aprovechamiento de tierras y ganados, el fomento de ciertos oficios, una inteligente comercialización de su producción justifican que se hayan dedicado varios libros a estudiar las actividades económicas de los jesuitas. Menos evidente pero no menos importante fue su papel como factor de poder sustentado en el apoyo brindado por algunos jesuitas estratégicamente ubicados, como por ejemplo el confesor del Rey, y por una red de simpatizantes laicos que habían pasado por sus escuelas y desempeñaban importantes funciones en la Administración Pública. Ello explica que quienes aspiraban a obtener cargos o concesiones dependientes del arbitrio estatal procurasen respaldar sus pretensiones con el poderoso influjo de la Compañía. A su valimiento en las esferas oficiales se sumaba su prestigio social, su ascendiente sobre las conciencias ganado mediante una constante acción desplegada a través del púlpito y el confesionario y acreditado con la masiva concurrencia que colmaba sus iglesias.

Si su prestigio era grande en la sociedad en general, lo era mayor en la delgada capa de escritores, sacerdotes y abogados que constituían la élite intelectual de la región. En ese sentido el Obispo de Buenos Aires dice a mediados del siglo XVIII que sólo ha podido encontrar un religioso que no siga la escuela jesuítica. Los ignacianos dirigen la única universidad existente en lo que hoy es territorio argentino y dos afamados convictorios; poseen en sus colegios las más nutridas y actualizadas bibliotecas del país; coadjutores jesuitas son los mejores arquitectos y extienden su acción no sólo a las obras de la Compañía sino a construcciones civiles o de las demás órdenes religiosas; en todas las ramas del saber -ciencias naturales, matemáticas, cartografía, etc.- cuentan con especialistas idóneos capaces de desarrollar una lucida labor personal y de asesorar a otros. La organización que han dado a las misiones, especialmente a los treinta pueblos de guaraníes, constituye un fascinante experimento social que suscita la admiración o por lo menos el interés de propios y extraños.

En los siglos XVII y XVIII la Compañía de Jesús reedita en el Río de la Plata, en pequeña escala, el ecumenismo de la Iglesia Católica. Allí se dan cita sacerdotes y hermanos de las más diversas procedencias -alemanes, italianos, húngaros, franceses, etc.- que se empeñan, no sin esfuerzo, en lograr una armoniosa convivencia dirigida a la mayor gloria de Dios. El guipuzcoano José de Aguirre, siendo provincial del Paraguay, exhorta en 1721 a que todos los jesuitas mantengan una perfecta unión fraternal pues ya que "esta comunidad se compone, como la primitiva Compañía, de varias y diversas naciones y personas criadas en otras provincias donde hay varios usos y costumbres, aunque en lo substancial sean la misma Compañía... hay especial necesidad de que todos procuren esmerarse en esta unión y fraterna caridad... y procurar con todo empeño no permitir cosa alguna que se oponga a esta unión"<sup>1</sup>.

En este conjunto cosmopolita los vascos procedentes de la provincia jesuítica de Castilla sumaban algo más de un centenar entre sacerdotes y coadjutores. Fuera de un marcado predominio de navarros, figuraban en orden decreciente guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses, estos últimos en número de diez o quizás once<sup>2</sup>. De esa decena Manuel Santiago Aguirre, natural de Larrimbe, y Alonso Carrera, oriundo de Salinas de Añana, reclutados por los procuradores Robles y Muriel no alcanzaron a actuar en América pues les sorprendió la orden de expulsión antes de haber comenzado su andadura misionera. Otro tanto le ocurrió al vitoriano Hipólito Ortiz de Urbina que ingresa a la Compañía en febrero de 1767 y apenas cinco meses después es apresado entre los jesuitas residentes en el noviciado de Córdoba del Tucumán e inmediatamente desterrado.

Del grupo alavés, el primero en el tiempo y también en la importancia de los cargos que llegó a ocupar dentro de la orden fue Ignacio de Arteaga, nacido en Villafranca en 1655. A los veinte años había ingresado a la Compañía y cinco años después se embarcó para Buenos Aires adonde llegó a principios de 1681 integrando un contingente guiado por los PP. Grijalbo y Dombidas<sup>3</sup>. En 1691 lo encontramos en Córdoba como profesor de la Facultad de Artes en la que se cursaban estudios de filosofía que duraban tres años divididos en lógica, física y metafísica. Como era habitual, Arteaga acompañó al mismo grupo de alumnos desde 1691 a 1694 rotando en el dictado de las tres partes<sup>4</sup>. Habiendo dado pruebas de talento despejado y

<sup>1</sup> Vicente SIERRA; Los jesuitas germanos en la conquista de Hispanoamérica. Siglos XVII y XVIII, Buenos Aires, 1944, p. 93.

<sup>2</sup> Hugo STORNI; Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (cuenca del Plata), 1585-1768, Roma, 1980. El P. Marcos de Avendaño figura como alavés en una lista de 1716 publicada por Pablo PASTELLS y F. MATEOS; Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, t. VI, Madrid, 1946, p. 125, pero el P. Storni que suele manejar segura información lo incluye entre los guipuzcoanos.

<sup>3</sup> STORNI; Catálogo, cit., p. 23.

<sup>4</sup> Hilda Esther GARCÍA; Índice de autoridades y profesores de la Universidad Nacional de Córdoba, vol. 1 (1670-1807), Córdoba, 1968, p. 4 y 26.

dotes de organizador fue elegido rector de la Universidad de Córdoba en el período de 1708-1709<sup>5</sup>.

La Universidad de Córdoba, llamada por Charlevoix la Alcalá de América, representaba un papel de gran importancia en el Río de la Plata pues era el principal foco de cultura de las provincias del sur. Estaba dedicada al estudio de la teología y aunque no contaba con cátedras de derecho civil, su cátedra de derecho canónico brindaba una tintura jurídica a quienes estudiaban en sus aulas. En el tránsito del siglo XVII al XVIII la Universidad había pasado por momentos bien difíciles. El obispo Mercadillo, duramente enfrentado a la Compañía de Jesús por el problema de los diezmos, había tratado de quitarle la facultad de conferir grados universitario y de fundar otra universidad que quedaría a cargo de los dominicos. A principios de siglo una decisión regia y la muerte del diocesano despejaron la tormenta pero las amenazas del prelado habían conseguido alejar parte del alumnado y provocado el desánimo de estudiantes y profesores, de tal suerte que el P. General Tamburini debió intervenir para incitar a un cambio regenerador. En carta al Provincial de 1<sup>2</sup> de enero de 1707 dice conocer la excesiva blandura de los examinadores a los que ordena usar de "todo rigor que es en este punto el único modo de tener piedad" y procura despertar el amor propio de los docentes con la afirmación de que "poco se precia de hijo de la Compañía el que con su falta de aplicación la priva de la gloria que, en todos tiempos, le han granjeado sus maestros"<sup>6</sup>.

El rectorado del P. Ignacio de Arteaga viene a insertarse justamente en ese delicado momento en el que era necesario adoptar antipáticas medidas de rigor para elevar el nivel de los estudios. Su gestión fue exitosa: consiguió revertir el proceso de decadencia y recuperar un prestigio que la Universidad conservó sin mengua durante el resto de la centuria. Terminadas sus funciones de Rector no abandonó la tarea docente pues pasó a ser maestro de novicios. Buen orador, fue llamado a predicar en momentos de especial importancia como la toma de posesión del nuevo Obispo de Tucumán en 1725<sup>7</sup>.

El 27 de marzo de 1726 el P. Arteaga fue elegido Provincial y como tal debió hacer frente a otro espinoso problema que era la situación de la Compañía en la provincia del Paraguay donde había ido incubándose un fuerte sentimiento antijesuítico.

La creciente pujanza de la Compañía en las cercanas misiones había lastimado la susceptibilidad o los intereses del vecindario paraguayo que veía con malos ojos los privilegios de la Compañía y se sentía molesto por la competencia misionera en la explotación de la yerba mate y sobre todo

---

<sup>5</sup> ídem, p. 30.

<sup>6</sup> Joaquín GRACIA; Los jesuitas en Córdoba, Buenos Aires, 1940, p. 410.

<sup>7</sup> Cayetano BRUNO; Historia de la Iglesia en la Argentina, t. IV (1686-1740), Buenos Aires, 1968, p. 425.

porque las reducciones substraían de su poder una numerosa población indígena impidiéndole disfrutar de su fuerza de trabajo <sup>8</sup>.

Las buenas relaciones con gobernadores afectos a la Compañía se habían interrumpido con la deposición de Reyes Balmaceda y la asunción de la gobernación por José de Antequera que no vaciló en abrazar el partido contrario a la Compañía. Los jesuitas fueron expulsados de su Colegio de la Asunción y aunque el gobernador del Río de la Plata -el vizcaíno Bruno Mauricio de Zabala- doblegó la resistencia paraguaya y colocó como gobernador del Paraguay a un hombre de su confianza -el bilbaíno Martín de Barúa-, éste no se atrevió a reponer a los expulsos pese a las órdenes del Virrey del Perú y del Obispo.

Ante esa situación el P. Arteaga hubiera deseado retornar a la Asunción no para gozar de ventajas o beneficios sino por un austero sentido del deber. Así como vamos a Inglaterra -explicaba- con el fin de promover la gloria de Dios aunque nos cueste exponernos al rigor de las cárceles y a la crueldad de los tormentos y muertes, así debiéramos volver a la Asunción a solicitar el bien espiritual de aquella gente "aunque nos tuviere de costa el odio común, las afrentas, vilipendios y destierros repetidos". Y, efectivamente, en el primer momento el P. Arteaga trató de obtener autorización para volver a la Asunción, pero luego de haber palpado la resistencia paraguaya a admitir a los expulsos reflexionó mejor y cuando al fin llegó la invitación de Barúa a retornar se negó a hacerlo. Para ello adujo que era presumible que serían mal recibidos ya que el vecindario mostraba poca disposición a cambiar de parecer, y la necesidad de que la Compañía recibiera alguna satisfacción por la sacrílega forma como había sido calumniada <sup>9</sup>. Sus previsiones fueron pronto confirmadas pues habiendo regresado a su Colegio de la Asunción los jesuitas debieron abandonar nuevamente ante la presión de los comuneros.

El P. Arteaga falleció al frisar los ochenta años y su cuerpo fue recibido por la tierra cordobesa a la que tanto había favorecido e ilustrado con su esfuerzo. Sintetizando el sentir de muchos, José Luis Ruiz de Arellano, hermano de uno de los jefes comuneros del Paraguay, expresaba que el P. Arteaga era un verdadero santo <sup>10</sup>.

En un Río de la Plata en el que los que cuidaban del cuerpo escaseaban más que los que cuidaban del alma, se destacaron los coadjutores Marcos Villodas, natural de Nanclares de Gamboa, y Juan Angel de Amilaga, nacido en Aramayona. Villodas había llegado a América en 1717. Aquí permaneció

<sup>8</sup> Véanse dos versiones complementarias de las diferencias entre paraguayos y jesuitas: desde la perspectiva paraguaya Efraim CARDOZO; *El Paraguay Colonial. Las raíces de la nacionalidad*, Buenos Aires-Asunción, 1959, pp. 129 a 133; desde la perspectiva jesuítica Pedro LOZANO; *Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay. 1721-1735*, Buenos Aires, 1905 *passim*.

<sup>9</sup> LOZANO; *Historia de las revoluciones cit.*, t. I, p. 383 o t. II, p. 246.

<sup>10</sup> *Idem*, t. I, p. 390.

hasta su fallecimiento ocurrido en Santa Fe, o sea que le tocó participar en la lucha contra la terrible peste que asoló la región en 1718. Se desempeñó primero en las misiones y luego en Córdoba como enfermero, cirujano, médico y boticario, oficios no siempre bien diferenciados entonces. Su saber no parece haber sido descolante pero en un medio desprovisto casi totalmente de buenos profesionales sus servicios fueron solicitados por infinitos pacientes. Como otros colegas debió interiorizarse en las virtudes medicinales de las plantas del país para poder elaborar los remedios de la farmacia. Se le atribuye haber escrito el apéndice a una obra de medicina compuesta en las misiones.<sup>11</sup>

El hermano Juan Angel de Amilaga desempeñó parecidas funciones de boticario y enfermero en Buenos Aires y Tucumán, lugar este último donde lo sorprendió el extrañamiento. Remitido a Europa en la fragata de guerra Esmeralda falleció a poco de llegar a Puerto de Santa María.<sup>12</sup>

De Marcos Martínez, otro coadjutor alavés natural de Pipaón, sabemos poco. Ingresó en la Compañía en 1756 y para el momento de la expulsión se hallaba en Corrientes. Profesó sus últimos votos camino del destierro a bordo de la fragata Nuestra Señora de los Remedios. Falleció en Ravena en 1783.<sup>13</sup>

Siendo un joven estudiante, Pedro Antonio Garay, natural de Samaniego, vino a América en la misión conducida por el P. Ladislao Orosz y accedió luego al sacerdocio. En el momento de la expulsión estaba dedicado a la evangelización de los indios vilelas de la Intendencia de Salta; se le incautaron entonces varios cuadernos manuscritos, entre ellos una vida de Cristo, pero la documentación no aclara si se trataba de escritos propios o de copias de otros autores.<sup>14</sup> Quien al llegar a Buenos Aires había sido recibido con el mayor regocijo y había sido agasajado por lo más granado de la sociedad local mientras se echaban a vuelo las campanas de todas las iglesias debió embarcar de regreso a Europa preso como un delincuente.<sup>15</sup>

Como para otros misioneros arrancados de lugares inhóspitos la expulsión podía considerarse una liberación desde un punto de vista humano en cuanto significaba reintegrarlos a la vida civilizada, pero para hombres que habían obrado movidos por la necesidad interior de renunciar al mundo para buscar a Dios, la expulsión constituía la peor de las humillaciones. Era la forzada interrupción de su elevación espiritual hacia el Creador, era

---

11 Guillermo FURLONG; Médicos argentinos durante la dominación hispana, Buenos Aires, 1947, p. 62 y s., 80, 96, 102; Guillermo FURLONG; Misiones y sus pueblos de guaraníes, Buenos Aires, 1962, p. 149.

12 STORNI; Catálogo cit., p. 12. Guillermo FURLONG; Médicos cit. Pablo PASTELLS; Historia cit., t. VIII, 2ª parte, p. 1301. BRUNO, Historia cit., t. VI, p. 103.

13 STORNI; Catálogo cit., p. 176.

14 Guillermo FURLONG; Entre los vilelas de Salta, Buenos Aires, 1939, p. 157.

15 Florián PAUCKE; Hacia allá y para acá (una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767), t. I, Buenos Aires, 1942, p. 101, ha dejado una colorida descripción de la recepción que tuvo el grupo de jesuitas llegado en 1749.

obligarlos a declinar una misión que los enaltecía devolviéndoles comodidades que despreciaban y a las que habían renunciado deliberadamente. Era también tener que abandonar a su suerte a un gupo de neófitos a los que habían llegado a querer y a los que consideraban sus hijos. O sea que el extrañamiento significaba una doble y dolorosa frustración: en el plano del perfeccionamiento personal y en el de la realización de un proyecto de mejoramiento social.

Indudablemente los dos alaveses que más descollaron por sus virtudes y por sus defectos personales, por su obra escrita y por las dramáticas circunstancias que les tocó vivir fueron los PP. Bernardo Ibáñez de Echavarri y José Cardiel <sup>16</sup>. Fueron dos existencias en cierto modo paralelas que en un momento dado se separaron para seguir derroteros bien distintos. Ambos eran alaveses, ambos habían tenido vocación religiosa y particular inclinación a la Compañía, ambos habían sentido el llamado de las lejanas misiones del Paraguay y ambos tenían capacidad y gusto para volcar sus impresiones por escrito y una temible habilidad para la polémica, para el ataque y la defensa de hechos e ideas. Pero allí terminan las coincidencias, pues mientras uno permaneció fiel a sus primeros afectos y llevó una vida ejemplar de trabajo y de abnegados esfuerzos en beneficio del prójimo, el otro se alejó de sus compañeros y de la Orden que había elegido y vivió sus últimos años roído por la ambición de escalar más altas posiciones y por el deseo de vengarse de los agravios que creía haber recibido. Los dos vinieron a conocerse en tierra americana e iniciaron una relación para la que no hubieran faltado motivos de acercamiento -maestros y amigos comunes, lazos de paisanaje, un común gusto por la historia- pero ya para entonces los dos militaban en bandos rivales y aunque uno de ellos seaba entablar una amistad durable, el otro sentía un visceral rechazo por todos aquellos que permanecían en el campo del que él había desertado.

Bernardo Ibáñez de Echavarri había nacido en Vitoria el 15 de Octubre de 1715 y en el seno de una familia acomodada formada por Andrés Ibáñez de Echavarri y Maria Bernarda de Echevarria. <sup>17</sup> A los 17 años ingresó en la Compañía de Jesús, estudió en Valencia y Salamanca y en 1741 fue ordenado sacerdote. Vivaz y bien dispuesto ganó fama de inteligente pero también de tener un carácter atrabiliario y excesivamente independiente que no acababa de acomodarse al espíritu de la Orden.

Como si para llenar sus días no le bastaran las actividades de la vida religiosa que había abrazado, pronto se mezcló en los negocios del mundo. Con motivo de un conflicto entre la Compañía de Jesús y la Orden del Cister escribió sin conocimiento de sus superiores un libro que según el P. Luengo no estaba mal escrito aunque le sobraba "algo de acrimonia y de in

---

<sup>16</sup> STORNI; Catálogo, p. 111.

<sup>17</sup> Joaquín José de LANDÁZURI Y ROMARATE: Los varones ilustres alaveses, Vitoria, 1799.

solencia" <sup>18</sup>. Pasó luego a residir como maestro de primeras letras en la casa de Segovia lo que, por su proximidad al sitio de San Ildefonso, le facilitó el trato con el mundo oficial <sup>19</sup> especialmente con el Marqués de la Ensenada y otros personajes vinculados a los jesuitas. Juzgando sus superiores que abusaba de la gracia del ministro, decidieron trasladarlo a otro lugar más lejano. Lejos de apoyar al P. Ibáñez, don Zenón de Somodevilla se desentendió de la cuestión y al ser notificado del traslado escribió al P. Provincial que él estimaba al P. Ibáñez "más que por sus talentos por ser jesuita" de modo que podía disponer de su persona con toda libertad en la forma que lo considerase más conveniente para el bien de la Compañía. <sup>1</sup>

Privado, pues, de toda protección y enfrentado imprudentemente a sus superiores, Ibáñez de Echavarrí acabó siendo expulsado de la Orden el 11 de agosto de 1745. <sup>21</sup> Comprendiendo entonces que había ido demasiado lejos, trató de arreglar la situación; marchó a Roma y con manifestaciones de arrepentimiento y promesas de enmienda consiguió que el General P. Visconti le diese una carta dirigida a los provinciales de Castilla y de Aragón en la que sin mandarles que volvieran a admitirlo declaraba su deseo de que se reconsiderase el tema de la expulsión. <sup>22</sup>

Al regresar a España y mientras gestionaba su readmisión en la Compañía, se le ofreció una oportunidad de obtener simultáneamente lucro y lucimiento a raíz de dos intentos alaveses de conseguir de la Santa Sede ciertos privilegios en favor de la devoción del Santo Patrono San Prudencio. Paralizado el trámite en la Sagrada Congregación de Ritos por falta de documentación probatoria, Ibáñez de Echavarrí, inducido por el canónigo Martín de Gorostiza, acudió diligentemente a cubrir el vacío.

Con la ayuda de un tal Goti que sabía dibujar letras antiguas - relata Rafael de Floranes - fraguó varias actas y testamentos que dijo haber encontrado por merced divina en dos antiguos monasterios y, basado en ellos, escribió una obra dividida en dos partes: la primera, que pretendía ser una historia crítica, una vida fielmente documentada de San Prudencio de Armentia para uso de lectores cultos; la segunda, una lectura edificante

<sup>18</sup> Apud Guillermo FURLONG; "El expulso Bernardo Ibáñez de Echavarrí y sus obras sobre las misiones del Paraguay" en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, T. II, Roma, 1933, p. 25. Sobre Ibáñez de Echavarrí puede verse también Mario Ford BACIGALUPO; "Bernardo Ibáñez de Echavarrí and the image of the jesuit missions of Paraguay" en *The Americas*, vol. XXXV, Washington, april 1979; Guillermo KRATZ; *El tratado hispano portugués de límites de 1750 y sus consecuencias*, Roma, 1954, p. 184, 197 y 286 a 293; José M. MARILUZ URQUIJO; *Estudio preliminar de José CARDIEL*; *Compendio de la historia del Paraguay (1780)*, Buenos Aires, 1964, p. 27 y s.; José M. MARILUZ URQUIJO; *Estudio preliminar de Juan Baltazar MAZIEL*; *De la justicia del tratado de límites de 1750*, Buenos Aires, 1988, p. 21 y ss.

<sup>19</sup> FURLONG; "El expulso" cit.

<sup>20</sup> Constancio EGUÍA RUIZ; *El Marqués de la Ensenada según un confidente*, Madrid, 1922, p. 110

<sup>21</sup> STORNI; *Catálogo* cit.

<sup>22</sup> P. Luengo en FURLONG, "El expulso" cit.

encaminada a excitar la devoción de las almas sencillas <sup>23</sup>. Como para completar mejor esa cdmedia de engaños, Ibáñez se mostraba indignado con aquéllos que habían inundado España de falsas crónicas e historias fabulosas. Por intermedio de Gorostiza ofreció la obra a la Diputación Foral de Alava y ésta decidió costear la impresión; el caballero de Santiago Mateo José de Larrea, devoto de San Prudencio, pagó el hermoso grabado que la acompaña. Se tiraron 2.200 ejemplares de los que se encuadernaron 13 para regalar a los ministros y se gratificó a Ibáñez con 4.800 reales que cobró su madre.

El descaro de Ibáñez corría parejo con su habilidad para la falsificación con la que consiguió engañar a los expertos. Gregorio Mayans y Siscar elogia su "mucho amor a la verdad, libertad en decir su sentir y una muy notable facundia animada de un loable deseo de aprovechar a los lectores" y el famoso agustino Enrique Flórez, que no acostumbraba dar censuras por escrito, trasmite oralmente a Pedro de Álava una calurosa aprobación por la erudición y por "la crítica verdadera y cronología bien ajustada que en la disertación resplandecen pues en ella nos da ya claramente distinguidas las actas legítimas y verdaderas de San Prudencio el Armentense de las fabulosas y supuestas". <sup>25</sup>

Ibáñez tuvo dificultades para reingresar a su provincia jesuítica de Castilla pero fue admitido en la de Aragón. Según sus palabras fue la lectura de una obra del P. Xarque lo que lo indujo a dirigirse a las misiones del Paraguay pero quizá no haya sido ajena a esa decisión la conveniencia de alejarse del escenario de donde había sido expulsado una vez y la circunstancia de que en el Río de la Plata podría encontrar a dos parientes cercanos. En efecto, su primo Pascual Ibáñez de Echavarrí era un respetado vecino de Buenos Aires elegido alguna vez para integrar su Cabildo y su primo el marino Juan de Echavarría era jefe de una de las partidas de límites enviadas al Río de la Plata en virtud del tratado de Madrid.

El P. Bernardo Ibáñez llegó a Buenos Aires el 1º de agosto de 1755 en el navío San Francisco de Paula, alias El Torero. En Buenos Aires tuvo una conducta parecida a la que había ocasionado su anterior conflicto con la Compañía. Más atraído por los encantos del poder y del mundo que por la vida comunitaria su relación familiar con Juan de Echavarría le abrió el acceso al jefe de la misión demarcadora Marqués de Valdelirios. Se repetía

23 Bernardo IBÁÑEZ DE ECHAVARRI; Vida de San Prudencio, obispo de Tarazona, Patrono principal e hijo de la MN y ML provincia de Alava precedida de un comentario crítico en que se procura ilustrar el tiempo en que floreció distinguiéndole de otros Prudencios con que hasta aquí estaba confundido, Vitoria, s.d.; Carta de Rafael de Floranes al R.P. Risco, Valladolid, 31 de diciembre de 1780, en Eulogio SERDÁN Y AGUIRREGAVIDIA; Rincones de la historia vitoriana, t. II, Vitoria, 1922, p. 235; Rafael de FLORANES, Antiguo obispado de Alava, t. II, Madrid, 1920, p. 105 a 157.

24 Eulogio SERDÁN Y AGUIRREGAVIDIA; Rincones, cit., p. 47.

25 Bernardo IBÁÑEZ de ECHAVARRI; Vida cit.

26 FURLONG; "El expulso", cit.



así lo de Segovia con la diferencia de que el Marqués de la Ensenada era un fiel amigo de la Compañía mientras que el Marqués de Valdelirios era el virtual jefe del partido antijesuítico integrado, entre otros, por la totalidad de los comisionados españoles encargados de establecer los límites hispanoportugueses y por varios militares entre los que se contaba Eduardo Wall, sobrino del ministro Ricardo Wall.

Cuando ya la tormenta se cernía sobre su cabeza, el P. Bernardo recibió un público reconocimiento de la protección de Valdelirios mediante su designación de capellán de la primera partida de límites cuyo jefe era su primo. Pero eso no alcanzó a paralizar la condena de la Compañía. El 17 de abril de 1757 el provincial P. Barreda le ordenó que por su bien espiritual y "el buen nombre y crédito de la religión" abandonase sin demora el Colegio de Buenos Aires y pasase al de Córdoba a esperar nuevo destino y previendo la probable resistencia del afectado dispuso que en ese caso se le notificase la expulsión de la Compañía<sup>27</sup>. Como suponía el P. Barreda, Ibáñez se negó a cumplir la orden de traslado por lo que dejó de ser jesuíta el 11 de mayo de 1757.

Apenas separado, Ibáñez se movió activamente en pos de una reparación. Apeló al Obispo, que se declaró incompetente, y al General de la Orden. Obtuvo certificados más o menos laudatorios del teniente de Rey y gobernador interino Alonso de la Vega y de casi todas las órdenes religiosas radicadas en Buenos Aires -franciscanos, dominicos, betlemitas- con excepción de los mercedarios y con ellas acudió en queja a la Corte. Confiando en el firme respaldo que recibe de Valdelirios y en su amistad con el sobrino del Ministro se siente lo suficientemente fuerte no sólo para pretender el cargo de canónigo en Buenos Aires a guisa de desagravio sino para apoyar las aspiraciones de su amigo Baltasar Maziel. Y mientras aguarda esperanzado un cargo en el Cabildo Eclesiástico, pide a Ricardo Wall algún título honorífico como calificador de la Suprema, teólogo de S.M., predicador Real u otro semejante con el que solía recompensarse =decía- a "cualquier fraile aunque no se haya desojado la mitad que yo en los estudios".<sup>28</sup>

Sus peticiones fueron desoídas y el P. Bernardo no recibió otra satisfacción que la de ofrecérsele la protección Real y ordenarse que se investigase lo ocurrido en Buenos Aires. Sin perjuicio de no querer premiarlo hasta que no se hubieran averiguado bien los hechos, en la Corte se habían recibido quejas sobre el carácter violento y extravagante de Ibáñez y es posible que también se conociese un folleto sevillano de Miguel de Cárcamo publicado en 1755 en el que se desvelaban algunos entretelones de la vida de San Prudencio.

---

<sup>27</sup> KRATZ; El tratado, cit., p. 185 y ss.

<sup>28</sup> José M. MARILUZ URQUIJO; Estudio preliminar de José CARDIEL; Compendio cit., p. 29.

De todos modos, aunque no significase mucho, la protección Real mantenía viva la confianza en un premio futuro y le permitía ejercer sin sobresaltos el cargo de capellán. Algunos de sus excompañeros de Orden todavía siguieron tratándolo como a jesuita e intentaron atraérselo con pequeños servicios e insinuaciones de que ya era tiempo de olvidar agravios y de pensar en un arreglo que solucionase su situación <sup>29</sup>. Pero se equivo caban de medio a medio. Ibáñez había llegado a un punto de no retorno en el que ya no le interesaba volver a la Compañía: su interés actual era ven garse de quienes consideraba que lo habían agraviado y aprovechar los ai res antijesuíticos que corrían en Europa, incluida España, para elevarse a más altas posiciones.

Identificado totalmente con el grupo valdeliriano tuvo a su disposi ción todos los papeles incautados a los jesuitas en la toma del pueblo de San Lorenzo (1756) y trató de sacarles el máximo partido para desacredi tar a la Compañía. Trasladado a las misiones acompañando a la primera partida de límites, nos dice que en mayo de 1758 había comenzado a es cribir varias obras simultáneamente, entre ellas una historia de la demar cación en lo referente al sur de América y una traducción del Diario del P. Tadeo Enis. <sup>30</sup> Incautado en San Lorenzo por Francisco Javier de Viana, el Diario del P. Enis escrito en latín había sido objeto de una primera traduc cion por el P. Manuel Londoño, alias fray Hormiga, y se convirtió en una de las piezas capitales para probar la complicidad de la Compañía en la rebe lión de los indios guaraníes contra el tratado de permuta. Era natural que el inescrupuloso autor de la Vida de San Prudencio no tuviese reparo en reto car el texto para patentizar mejor la culpabilidad de los ignacianos. Do mingo Muriel en el siglo XVIII y el P. Furlong en nuestros días han probado que Ibáñez deformó a su paladar el texto original.

Se sabe también que por mayo de 1758 Ibáñez escribía un poema épico titulado El Reino Jesuítico, "de doble bul to que la Henriada de Mr. Voltaire" que fue probablemente la primera versión de la obra en prosa que escribió más tarde con el mismo título. Según consigna en la frase final del texto en prosa lo redactó en los pueblos de las misiones guaraníes y lo terminó en Buenos Aires en 1761. <sup>31</sup>

El denunciar la existencia de un reino formado clandestinamente dentro de los dominios coloniales no era una idea original. Ya la Relação Abreviada de inspiración pombalina se había referido en 1757 a la "Repú blica que os religiosos jesuitas das provincias de Portugal e Hespanha es tabelecerao nos dominios ultramarinos das duas Monarchias" tratando de demostrar cómo la Compañía había mantenido deliberadamente aislado a ese usurpado Reino dificultando el acceso de autoridades y personas ajenas

---

<sup>29</sup> Idem.

<sup>30</sup> Idem.

<sup>31</sup> Bernardo IBÁÑEZ DE ECHAVARRI; El Reyno Jesuítico del Paraguay por siglo y medio negado y oculto hoy demostrado y descubierto, Madrid, 1770, p. 241.

a la Orden e impidiendo la difusión de la lengua castellana que hubiera permitido una más fluida comunicación con el resto de la colonia. Pero ese escrito -sostenía Ibáñez- por prometer mucho y probar poco había servido de más provecho que daño a la Compañía de Jesús. En cambio, su libro estaba fundado sobre la autoridad irrefutable de los libros y papeles sorprendidos a los jesuitas a tal punto que la prueba emanada de esas fuentes podía considerarse "lo más primoroso de esta obra".

Creemos que los resultados fueron bastante más modestos de lo que pensaba su autor. Todo lo que Ibáñez consiguió probar es que a los jesuitas de la Provincia del Paraguay no les satisfacía el inicuo tratado de Madrid y que algunos de ellos miraron con simpatía el alzamiento guaraní. Y aunque no estuviese en sus miras probó también su intención de contribuir a la condena de la Orden aun a costa de presentar una visión poco objetiva de los hechos. Olvidando que la Colonia del Sacramento había sido levantada en territorio español y que los siete pueblos permutados contaban con grandiosas construcciones, cuantiosos ganados y extendidos yerbatales, presenta al tratado como el trueque de un pueblo "bellísimo -la Colonia del Sacramento- que le era al Rey muy perjudicial en manos ajenas por siete pueblos de pésima factura y que no le servían para nada".

Para probar el propósito jesuita de substraer sus misiones de la inspección de las autoridades españolas expresa que recurrieron a instalarlos "donde no pudiesen ser fácilmente examinadas de los de afuera". Primero pusieron estos pueblos en el Guayrá... pero considerándolos muy próximos a los paulistas los bajaron casi 200 leguas hacia el sur donde hoy están quedando de los españoles distantes otras tantas que son las sobradas para quitarles las ganas de hacer alguna visita y más estando intermedios los bárbaros minuanes y charrúas dejados a propósito para mayor obstáculo en su infiel barbaridad". Prescindiendo de que el alejamiento de los paulistas había obedecido al muy justificado deseo de dificultar las hostilidades de los bandeirantes, las reducciones habían sido instaladas en la región más indicada para el hábitat de los guaraníes. Y en cuanto a los charrúas supuestamente abandonados deliberadamente a la infidelidad, parece difícil que pudiera ignorar de buena fe que formaban un pueblo extremadamente combativo y reacio a una pacificación duradera. Por otra parte, el aislamiento no era total, pues habían visitado las misiones cuantas autoridades eclesiásticas y civiles lo pretendieron y aun los particulares aunque con algunas restricciones explicables por la constante experiencia de los malos ejemplos que los cristianos viejos solían proporcionar a los neófitos. Los jesuitas tenían muy presente el reciente fracaso de la reducción de Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas atribuible, entre otras razones, al contacto con pulperos procedentes de Buenos Aires, que habían difundido el vicio del alcohol y fomentado otros desórdenes.

Uno de los principales argumentos esgrimidos por Ibáñez para tratar de demostrar la independencia del enclave jesuitico era que su Soberano, o

sea el P. General de la Compañía, erigía tribunales y dictaba leyes al margen de la autoridad Real. Pero los dos tribunales creados por el P. Retz (1732) con apelación al P. Provincial acompañado de los padres consultores de Provincia son meros mecanismos internos para facilitar la solución de los conflictos que pudieran suscitarse entre los pueblos puestos al cuidado de la Compañía. Y la reglamentación dictada por el P. Tamburini -reproducida por Ibáñez- para regir la actividad judicial de los curas que reunían el gobierno espiritual y temporal se ajusta a la legislación Real y a la jurisprudencia de los jueces laicos. Por ejemplo, la suspensión de las penas afflictivas a la mujer preñada hasta que hubiera parido estaba consagrada por la legislación castellana desde la Edad Media; los azotes, que son la pena más frecuente en la reglamentación jesuítica, era también la pena más universalmente impuesta por los alcaldes y otros jueces de primera instancia<sup>32</sup>; la limitación de la pena de prisión a un máximo de diez años responde a lo que solía aplicar la justicia capitular y se anticipa a la Pragmática de Carlos III de 1771 que adopta ese mismo límite máximo; el destierro de un pueblo a otro previsto por el P. Tamburini era también aplicado ocasionalmente por los jueces de las ciudades españolas. Conviene además recordar que estas disposiciones se dan dentro del marco de un sistema que concedía facultad legislativa a distintos funcionarios y en el que el arbitrio judicial tenía considerable amplitud.<sup>33</sup>

La última parte de *El Reyno Jesuítico* trataba de mostrar los grandes beneficios que podía obtener España de la región de Misiones una vez que hubiese echado a los jesuitas y según la estimación de su autor, aunque la obra no tuviese otras ventajas, bastaría ese solo aporte para "poderla llamar la más útil de cuantas aquí se han emprendido". Para desmentir tan optimista propósito y tan positiva valoración basta tener presente el irreversible proceso de decadencia que se inició en las Misiones apenas se produjo el extrañamiento de la Compañía.

*El Reyno Jesuítico* permaneció inédito por el momento al igual que otros escritos favorables al tratado de 1750 pues seguramente resultaba inoportuno elogiar un convenio considerado perjudicial a los intereses de España desde el advenimiento de Carlos III y que acabaría siendo rescindido por el nuevo tratado de El Pardo de 12 de febrero de 1761. La anulación del tratado de 1750, la muerte de Juan de Echevarría ocurrida en Buenos Aires el 5 de Abril de 1761<sup>34</sup> y el regreso a España del Marqués de Valdelirios determinaron que también el P. Bernardo se embarcase para la península. El 15 de marzo de 1762 termina de realizar en Madrid una copia

---

32 José M. MARILUZ URQUIJO; "La Real Audiencia de Buenos Aires y la administración de justicia en lo criminal en el interior del Virreinato" en Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, t. II, La Plata, 1952, passim.

33 Alamiro de ÁVILA MARTEL; Esquema del derecho penal indiano, Santiago de Chile, 1941, p. 37 y s.

34 Archivo Histórico Nacional (Madrid, en adelante citaremos AHN); Estado 4386.

de El Reyno Jesuítico y apenas unos pocos días después fallece a los 46 años. Fue enterrado en el Convento de San Cayetano.<sup>35</sup>

El corrosivo texto de Ibáñez, aunque inédito, era conocido por muchas personas. Militares y miembros de las partidas demarcadoras lo habían leído total o parcialmente en el Río de la Plata y Pedro Rodríguez Campomanes disponía de un ejemplar al tiempo de redactar el dictamen fiscal que precedió a la expulsión de la Compañía. Aunque no lo mencione por su nombre y sólo aluda a él como "un jesuita", le concede pleno crédito y considera que aporta pruebas "intergiversables y abundantísimas" de que en las misiones estaba "usurpada la autoridad Real, desconocida y precaria la diocesana y atropellado el dominio que a los indios pertenece en el manejo de sus propias haciendas". A su vez, el Diario del P. Enis, traducido por Ibáñez, demostraba, según Campomanes, que los guaraníes habían tomado las armas para resistir al Rey bajo la dirección de sus doctrineros.<sup>36</sup>

¿Cuál fue la influencia de la guerra guaraníca en el extrañamiento de la Compañía? Los historiadores difieren en sus respuestas. Para algunos como, por ejemplo, el P. Guillermo Kratz, el tratado de 1750 y sus consecuencias fueron si no una de las "causas íntimas al menos la ocasión inmediata de la catástrofe que se precipitó sobre la Orden de Ignacio"<sup>37</sup>. Para otros como Magnus Mórner no parece que lo sucedido en Indias tuviera una importancia fundamental para la expulsión, que fue ante todo dictada por influencia de circunstancias españolas en un determinado clima político intelectual europeo." Resulta difícil señalar en qué proporción gravitó cada uno de los elementos que constituyeron el complejo haz de causas determinantes del extrañamiento pero nos parece evidente que la idea de que pudiese existir una comunidad substraída al poder regio, un Reino dentro del Reino, tenía que resultar particularmente irritativa en la época del Despotismo Ilustrado. Y creemos también que en el siglo XVIII nadie contribuyó más que Bernardo Ibáñez de Echavarrí a configurar la imagen de una Compañía que obraba con excesiva autonomía sin otra regla que las directivas impartidas por su General y con total olvido de los intereses de España.

Producido el extrañamiento, la Corona procedió a citar póstumamente El Reyno Jesuítico del Paraguay como una contundente pieza de pro

---

<sup>35</sup> LANDÁZURI Y ROMARATE; Los varones cit.

<sup>36</sup> Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES; Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas (1766-1767), Edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanos Egado, Madrid, 1977, p. 128 y ss.

<sup>37</sup> KRATZ; El tratado cit., p. VII.

<sup>38</sup> Magnus MÖRNER; "La expulsión de la Compañía de Jesús" en Pedro BORGES, Historia de la Iglesia en América y Filipinas (siglos XV-XVI), vol. I, Madrid, 1992, p. 250.

paganda que justificase su decisión y promovió luego su traducción a varias lenguas.<sup>39</sup>

Otra actividad en la que Ibáñez de Echavarrri tuvo un notable desempeño fue la oratoria sagrada. Ya antes de pasar a América tenía fama de elocuente predicador y en Buenos Aires tuvo oportunidad de ganar nuevos laureles. El P. Pedro Mogas dedicó un epigrama latino y un poema laudatorio a su sermón en honor de San Ignacio y el propio P. Bernardo, cuya principal virtud no era precisamente la modestia, se gloriaba de la repercusión alcanzada por sus sermones que convocaban insólitas multitudes desde varias horas antes de ser pronunciados y con los cuales consiguió "estupendas y valiosísimas conversiones". De cómo revolucionó al auditorio porteño da idea el hecho -relatado por él mismo- de que cuando predicó la novena de San Francisco Javier, a la que antes concurrían cuatro beatas, se ocuparon las tres naves de la iglesia y hubo que dejar abiertas las puertas para que lo oyesen desde la calle.<sup>41</sup>

Al recibir la orden del P. Provincial de trasladarse al Colegio de Córdoba, intentó permanecer en Buenos Aires alegando que sus sermones habían aprovechado grandemente a los fieles y redundado en prestigio para la Orden, por lo que convenía que permaneciese en Buenos Aires<sup>42</sup> y en su queja a la Corte no omitió referirse a sus buenos antecedentes como predicador.

Por esos años la oratoria sagrada española estaba en crisis y los predicadores conceptistas perdían audiencia. Desde el doble ángulo del buen gusto y de una piedad inspirada en la simplicidad evangélica se criticaban las artificiosidades, los pueriles juegos de palabras, las paranomasias, los cuentecillos y chascarrillos insertos en el sermón, el abusivo recurso a la mitología, el efectismo teatral más propio de comediantes que de religiosos, las obscuridades misteriosas, las alegorías... se reclama olvidar a los modelos del siglo anterior para seguir a los autores del siglo XVI o a los grandes oradores franceses.

Hace muchos años Félix G. Olmedo señaló que el cambio venía gestándose desde bastante tiempo antes de que el fray Gerundio de Campazas del P. Isla impulsase decisivamente la reforma de la elocuencia sagrada y que su clamoroso éxito era la mejor prueba de que el público estaba maduro para una reforma. Pero no es menos cierto que aunque a mediados del siglo XVIII eran muchos los que deseaban un cambio aún no habían ganado la batalla. En 1745 Andrés Marcos Burriel escribe a Gregorio Mayans

39 La edición italiana fue traducida por José Nicolás de AZARA (FORD BACIGALUPO; "Bernardo Ibáñez de Echavarrri" cit., p. 487).

40 FURLONG; "El expulso" cit., p. 26 y s.

41 AHN, Estado 4386; MARILUZ URQUIJO; Estudio preliminar a MAZIEL; La justicia cit., p. 35.

42 KRATZ; El tratado cit., p. 186.

43 Felipe G. OLMEDO; "Restauración de la oratoria sagrada en el siglo XVIII" en Razón y Fe, año 17, t. 51, Madrid, mayo-agosto 1918, p. 460 a 472.

que el gusto estragado de los españoles habituados a oír los conceptillos de que él abomina no permite una mudanza radical y que en el predicar es forzosa "la condescendencia con las costumbres de hoy"<sup>44</sup>. Aunque el predicador de entonces no ambicionase el aplauso de la generalidad debía hacer concesiones al gusto dominante si quería tener la seguridad de ser escuchado para poder desarrollar su labor docente.

No conocemos ningún sermón de Ibáñez de Echavarrri pero disponemos de un precioso documento para saber lo que pensaba sobre el tema. Se trata del libro manuscrito *El don Quijote de los predicadores de la moda que sale a enderezar los tuertos y sazonar los desaguisados de nuestros pulpitos*. Obra crítica, entretenida y útil a los predicadores para arreglar sus sermones según Dios y ley y a los oyentes para que formen con acierto juicio de lo que oyen.<sup>45</sup>

La obra no está fechada pero de su texto puede inferirse el lugar y el año en que la escribió ya que alude a "esa Corte" y a "esta cuaresma de 1746". Ibáñez se enrola francamente entre los partidarios de una reforma. Oyente y juez da testimonio de algunos de los defectos más frecuentes en que incurren los malos predicadores y los fustiga con energía guiándose por su propio criterio y no por el ajeno pues sabe que no todos los aplaudidos son merecedores del elogio ni debe creerse a quienes censuran con ligereza

La palabra de Dios compuesta de agudas saetas y de espadas de dos filos que penetran los corazones no se ha de trocar por "flores de pueriles conceptillos que agraden a los pecadores".

Desde la estética de las luces que exige moderación en todo, es decir, templanza que evite los excesos y gobierne las acciones según la recta razón, Ibáñez recomienda desterrar del púlpito los "gritos descompasados y los aspavientos ridículos", que incluso la postura del predicador sea "severa con moderación" ya que "en todo es reprehensible la demasia de un exceso" y, para usar un símil, que se prefiera la lluvia mansa y serena que revive los campos y no el turbión molesto que los destruye<sup>46</sup>. Como malos ejemplos que conviene evitar cita algunos recursos improcedentes utilizados por predicadores imprudentes como el que pretende divertir a sus feligreses con chistes, burlas profanas, palabras bajas y chabacanas o

---

44 Gregorio MAYANS Y SISCAR; *Epistolario*. Traducción, notas y estudio preliminar de Antonio MESTRE, t. II, Valencia, 1972, p. 174 y 180. Véase un atinado comentario a esta correspondencia en León LOPETEGUI; "Visión de la oratoria sagrada de dos destacados escritores del siglo XVIII: Mayans y Siscar-Burriel", en *Letras de Deusto*, vol. 7, nº 13, Bilbao, 1977, p. 85 a 109. Véase también Mercedes BLANCO; "Ambigüités d'une réforme. La critique de la prédication conceptiste au XVIIIe siècle", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXIV, Paris, 1988, p. 153 a 175.

45 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ms. 64. Francisco Aguilar Piñal dio noticia de su existencia en *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, t. IV, Madrid, 1986, p. 501.

46 *Diccionario de Autoridades*, verb. "moderación". IBÁÑEZ DE ECHAVARRRI; *El Quijote* cit., p. 111 y 215.

consejas de viejas o el caso del que arrojó una calavera por la escalera del púlpito o del que escondió a un ayudante para que respondiese a sus preguntas con voz lúgubre y cavernosa o que hiciese sonar de repente los bajos del órgano.<sup>47</sup>

Ibáñez se manifiesta como un celoso moralista. Según él conviene huir de los temas amorosos, comunes en los panegíricos de las santas pues aunque traten del amor a Dios se prestan a confusiones con el amor carnal y aun un libro sagrado como el Cantar de los Cantares le parece peligroso traducido al castellano. En materia de modas afina la puntería: no vale la pena malgastar pólvora criticando rizos o tontillos que no son mayormente provocativos, más vale reservarse para fustigar los escotes y lo exento del calzado pues "según la confesión de casi todos más provoca una dama bien calzada que si estuviese descalza".<sup>49</sup>

En un autor como Ibáñez, que se mostraría tan poco escrupuloso al escribir la vida de San Prudencio, resulta pintoresco que no sólo requiera que las narraciones que hagan los predicadores en sus sermones panegíricos se ajusten estrictamente a la verdad sino que los ponga en guardia contra las mentiras que corren en los falsos cronicones como los de Dextro o Luitprando a pesar de que hayan sido impresos con las debidas licencias. Conviene prescindir también de los casos dudosos y aun de los hechos ciertos pero poco verosímiles.<sup>50</sup> Parecido repudio le merecen los que pretenden enriquecer el relato de sucesos verdaderos con detalles extraídos de visiones de monjas, beatas o ermitaños o con desbordes imaginativos como aquel predicador que representaba minuciosamente el aposento en el que Cristo estuvo preso la noche del jueves santo o como aquellos que, omitiendo lo substancial de la pasión se detienen en lo accesorio con prolijidad enfadosa para ganar fama de eruditos<sup>51</sup>. Nadie podría asegurar si Ibáñez está reflejando sus íntimas convicciones antes de ceder a la tentación de incurrir él mismo en las falsedades que condena o si ya entonces está fingiendo defender una verdad que poco le importa.

Ibáñez aborda también un punto delicado y debatido como era el de los límites de la crítica a la autoridad, el del difícil equilibrio entre una actitud excesivamente complaciente y la censura de aspectos privativos del orden temporal. En dos lugares de la obra nuestro autor desaprueba a los oradores imprudentes que no creen posible reprender un vicio público sin dirigir los dardos contra los gobernantes como si éstos pudiesen remediar todos los abusos y enderezar todo lo torcido. Hay veces en las que el que manda disimula los males por justísimas causas que no tiene por qué comunicar al predicador. Exponer a la vergüenza a un consejo o a una sala

---

<sup>47</sup> Idem, p. 111, 136 y 192.

<sup>48</sup> Idem, p. 70.

<sup>49</sup> Idem, p. 138.

<sup>50</sup> Idem, p. 84 y ss.

<sup>51</sup> Idem, p. 141 y ss.



en el público teatro del templo no es celo ordenado sino intolerable desvergüenza digna de ser castigada. En caso de ser necesario advertir algo es preferible corregirlo a solas pues el público bochorno lo encontraría sin reformarlo<sup>52</sup>. Accidentalmente cita el pasaje bíblico referente al Rey Acab y la viña de Nebot que unos pocos años después sería utilizado varias veces en el Río de la Plata para condenar al tratado de permuta identificándose a Fernando VI con Acab y a los siete pueblos con la viña de Nebot.<sup>53</sup>

Ibáñez contrapone a la viciosa predicación algunos buenos modelos de elocuencia sagrada y menciona algún preceptista que ha dado sensatas pautas para el púlpito. En el capítulo VIII, relativo a cómo han de ser los predicadores, reconoce que ha seguido al Ilustrísimo José Barcia y Zambrana no sólo en el pensamiento sino, a veces, hasta en sus mismas palabras.<sup>54</sup> En otro pasaje referente al mismo tema hace una larga cita de Cornelio Alapide<sup>55</sup>. Ibáñez había entrado en religión movido por los sermones del P. Pedro Calatayud de modo que no puede extrañar que elogie su perlativamente sus Doctrinas prácticas "obra sin par en su línea" que ha dado "grande honra a su autor y frutos copiosos a la Iglesia"<sup>56</sup>. El P. Gerónimo Dutari es otro ejemplo a seguir: sin recurrir jamás a las "mojigangas espirituales" utilizadas por muchos oradores de su tiempo, consiguió tanto fruto que todavía perduraban sus ecos en innumerables pueblos sin embargo de hacer tantos años que pronunció sus sermones de misión.<sup>57</sup> Completan el elenco de los escritores desaparecidos capaces de servir de modelos sobre cómo exponer un tema con "claridad y viveza" Luis de Granada, Pedro de Rivadeneyra, Miguel de Cervantes, Juan de Mariana, Antonio de Solís, Francisco de Quevedo, Damián Cornejo y Bernardo Sartolo, mientras que de los vivos Bernardo Ibáñez destaca a Luis de Losada, Manuel de Larramendi y Benito Jerónimo Feijóo a quien en otro pasaje califica de "e ruditísimo Feijóo".<sup>58</sup> Cabe llamar la atención sobre el hecho de que, en un momento en el que son muchos quienes buscan inspiración en sermonarios franceses, Ibáñez no los propone como dechados y que se limita a manifestar su preocupación por la moda de adoptar voces francesas.<sup>59</sup>

Una vez bien asimilado el modelo, el ideal es que el predicador invente por sí un buen asunto con las pruebas correspondientes pero Ibáñez -buen conocedor de lo que ocurre en su tiempo- advierte que en materia de sermones se producen más hurtos que en el caso de dinero o de alhajas. Y a

<sup>52</sup> Idem, p. 133 y 275.

<sup>53</sup> Idem, p. 259. José M. MARILUZ URQUIJO; Estudio preliminar a MAZIEL, De la justicia cit., p. 38 y s.

<sup>54</sup> IBÁÑEZ DE ECHAVARRI; El Quijote cit., p. 257.

<sup>55</sup> Idem, p. 17.

<sup>56</sup> Idem, p. 123.

<sup>57</sup> Idem, p. 237.

<sup>58</sup> Idem, p. IV y 186 y s.

<sup>59</sup> Idem, p. 188.

tanto llegan las apropiaciones de partos ajenos que pueden clasificarse en tres categorías: graves, leves y loables. Hurto grave es cuando se predica una homilía compuesta por otro autor o cuando se zurce toda entera de muchos remiendos de varias telas. Algunos lo hallan disculpable tratándose de principiantes pues sería un modo de familiarizarse con las producciones de grandes oradores pero Ibáñez acota que con esa práctica se habitúan a vestirse con las plumas del grajo y lo siguen haciendo aunque dejen de ser jóvenes. A veces lo que hace el plagiario es adueñarse de algún sermón en lengua extranjera, particularmente portuguesa o francesa. Los hurtos le ves consisten en tomar "algún gran pensamiento, airosa salida o bella descripción de otros sermones". Disminuye la culpa si utiliza palabras diferentes y acomoda el trozo extraño a su propio estilo y cesa del todo si la reproducción se hace sin advertirlo por haber incorporado al propio acervo la substancia de una obra ajena que se ha frecuentado asiduamente. Por último, hurtos loables son aquellos "en que a un pensamiento o material bajo de otro se le realza a superior esfera", es decir, se lo mejora.<sup>60</sup>

Desviando su atención hacia el público, hacia los que eligen y escuchan al predicador, Ibáñez descubre un mundo que suele permanecer en la sombra pero que tiene un peso muy real para imponer al predicador la mención de ciertas circunstancias o, lo que es peor, que se ajuste al corrompido estilo predominante en el día so pena de llamar a otro más dócil. Tiene una muy pobre idea de esa clientela tan autoritaria como inculta, de esa "piara de brutos interesados en que el orador falte a lo que debe como ministro de Dios, como retórico y aun como racional"<sup>61</sup>. Considera que el vulgo español, "más vulgo que el de otros países", tiene mal gusto y que quienes sólo están capacitados para juzgar el vino de sus tabernas no deberían querer dar la ley sobre el modo de componer un sermón. De ese "vulgo ciego", de ese "vulgo gacho" murmurador e ignorante no excluye a muchos miembros de cofradías que manifiestan su zafiedad e ignorancia a través de sus juntas y mayordomos ni a las "simples mujeres".<sup>62</sup>

Ibáñez de Echavarrí, pese a todos sus defectos, fue un elemento importante en la renovación de la oratoria sagrada rioplatense. Con su nueva forma de predicar, más moderna, menos artificiosa, conmueve y atrae multitudes, pero no consigue imponer totalmente su estilo pues sabemos que el obispo Manuel Antonio de la Torre, que cultivaba una oratoria barroca, también tenía sus adeptos. Empero, a fines de 1758 recibe un inesperado aliado con la llegada a Buenos Aires -presumiblemente en el equipaje de Antonio Porlier- de un ejemplar de Fray Gerundio de Campazas aparecido unos meses antes en Madrid. En *El Quijote de los predicadores* Ibáñez había evitado el tono burlesco para no desmerecer la gravedad del

<sup>60</sup> Idem, p. 166 y ss.

<sup>61</sup> Idem, p. 39.

<sup>62</sup> Idem, p. III, 70, 90, 151 y 181.

asunto; ahora el jocosos libro del P. Isla venía a desprestigiar radicalmente la vieja forma de predicar con mayor fuerza que cualquier tratado de retórica. Baltasar Maziel comentará que "aquí se van sintiendo los efectos de dicha obra... conque es preciso o no predicar o mudar de rumbo en la oratoria".<sup>63</sup>

Hablar del P. José Cardiel implica referirse a casi todo el territorio del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay que recorrió o proyectó recorrer afrontando las muchas incomodidades y peligros que acechaban al viajero sin más protección que la de San Rafael, patrono de los caminantes, a quien se encomendaba diariamente.

Nacido el 18 de marzo de 1704 en Laguardia, había llegado a Buenos Aires en 1729. Desde entonces había desplegado una actividad sin pausa que sólo cesó en el momento del extrañamiento. En esas cuatro décadas de América desempeñó muy diversas funciones; fue capellán de los contingentes guaraníes que acompañaron a los ejércitos del Rey en las campañas contra los comuneros del Paraguay y contra los portugueses, evangelizó con suerte varia a guaraníes, mocobíes, abipones, pampas y serranos y entabló relaciones con integrantes de otras etnias con la mira de preparar futuras expediciones apostólicas, polemizó con los enemigos de la Compañía, predicó a criollos y españoles. Alguna vez declaró que no había entrado a la Compañía de Jesús para descansar sino para trabajar por el bien de las almas y lo demostró cabalmente con su diligencia en acudir a cualquier sitio donde pudiese ser útil. Fue una rara mezcla de intelectual y de hombre de acción, tan dispuesto a sentarse a escribir historias, descripciones o proyectos como a explorar lugares nunca hollados por hombres blancos, fundar nuevas poblaciones o interponerse entre facciones en lucha.

Tenía talento de organizador e imaginación para resolver problemas insólitos. Por ejemplo, siendo cura de un pueblo afectado por una epidemia de viruelas idea un sistema para disminuir la fuerza del contagio. Manda levantar dos líneas de chozas alejadas del poblado. A la primera envía a cualquier indio con síntomas de enfermedad y si se confirma que padece viruela lo pasa a la segunda línea mientras quema la primera choza que ocupó y la reemplaza por una nueva.

Como sólo se mueve por amor a Dios y no espera ninguna recompensa terrenal no teme plantear sus ideas a las autoridades con absoluta franqueza y se muestra insensible al fracaso, a la deslealtad o a la ingratitude. Si los indios faltan a la palabra empeñada no deja de ayudarlos pues entiende que son como niños y cree que sólo pecan levemente en lo que en

---

63 Daisy RÍPODAS ARDANAZ; Un ilustrado cristiano en la magistratura indiana. Antonio Porlier, Marqués de Bajamar, Buenos Aires, 1992, p. 131. José M. MARILUZ URQUIJO; Estudio preliminar a MAZIEL; De la justicia cit., p. 36.

64 José CARDIEL; Diario del viaje y misión al Río del Sauce realizado en 1748, con estudios de Guillermo Furlong y Félix Outes, Buenos Aires, 1930, p. 257.

otro de más conocimientos pudiera ser pecado grave.<sup>65</sup> Como sabe que para obtener algún resultado es necesario "mucha paciencia, sufrimiento, tesón y espera"<sup>66</sup> no se desalienta por los obstáculos: si en algún momento no puede avanzar por algún inconveniente planea inmediatamente un nuevo viaje, si la lengua significa un valladar para la comunicación hace lo posible por aprenderla. En sus correrías por lugares ignotos traza mapas y registra cuidadosamente aguadas, pastos, bosques y cuantos accidentes pueden facilitar futuros viajes propios o ajenos. En sus conversaciones con infieles trata de arrancarles informaciones sobre la situación reinante más allá de la frontera interior y arde en celo apostólico cuando se entera de la existencia de grandes gentíos sin evangelizar.

Frente al tratado de permuta asume inicialmente una postura crítica expresando lo que piensa con una sinceridad que algunos consideran insolencia y trata infructuosamente de movilizar la resistencia de las autoridades civiles pero ante apremiantes órdenes de sus superiores cesa en su oposición y colabora en las tareas de la transmigración. La llegada del gobernador Pedro de Cevallos le permite coadyuvar a la restauración de los pueblos asolados por la guerra y contribuir a exculpar a la Compañía de la imputación de complicidad en la reciente rebelión de los guaraníes.

El P. Guillermo Furlong que fue, sin duda, el mejor biógrafo de Cardiel, dice que éste fue amigo de infancia de Bernardo Ibáñez de Echavarrri<sup>67</sup>, pero en realidad no fue así. El 15 de noviembre de 1757, al saber que se acercaba a las misiones la partida de límites mandada por Juan de Echavarría de la que Ibáñez (ya expulsado de la Compañía) era capellán, Cardiel escribe a éste para ponerse al servicio de ambos primos y manifiesta su deseo de conocer a Ibáñez, de quien tiene excelentes referencias a través de un amigo común que lo ha tratado en Segovia" y unos pocos días después se encuentran por primera vez en el pueblo de Concepción. Los dos paisanos hablan del terruño lejano, Ibáñez facilita a Cardiel un ejemplar de la vida de San Prudencio y Cardiel -que tiene especial interés en aplacar el resentimiento del expulso- le proporciona algunos elementos que le ha pedido Ibáñez, entre ellos la tinta con la que éste escribirá sus violentos libelos antijesuíticos. De ese primer contacto no resultaría un acercamiento duradero. Ibáñez incluyó a Cardiel entre los máximos responsables de haber formado un estado dentro del estado español y denunció su conducta a Valdelirios; a su vez, Cardiel lo refuta pormenorizadamente y lo califica de "revoltoso, escandaloso, inconstante y alocado".

---

<sup>65</sup> Carta citada por Furlong en el prólogo a José CARDIEL; Diario cit., p. 63.

<sup>66</sup> Idem, p. 41.

<sup>67</sup> Guillermo FURLONG; José Cardiel y su Carta Relación (1747), Buenos Aires, 1953, p. 68.

<sup>68</sup> AHN, Estado 4386. José M. MARILUZ URQUIJO; Estudio preliminar a CARDIEL; Compendio cit., p. 28.

Como otros miembros de la provincia jesuítica del Paraguay, después del extrañamiento Cardiel fue confinado en Faenza donde falleció el 7 de diciembre de 1781 a los setenta y siete años de edad.

En vida no todos lo valoraron positivamente. Algunos jesuitas censuraron su relación demasiado estrecha con las autoridades civiles, pero aparte de que eso sólo ocurrió en algunos periodos muy críticos, existen testimonios de que Cardiel miraba esa relación como un desagradable deber que lo desviaba de su función específica pero que era necesario cumplir en bien de la Compañía: Atanasio Varanda, uno de los marinos del grupo valdeliriano, afirmaba \*que Cardiel era un pésimo predicador aunque reconocía que era estimado como tal por Cevallos y los de su círculo<sup>69</sup>. Otros miembros de su propia Orden consideraban que tenía ideas extravagantes. Pero ninguno de sus contemporáneos pone en duda su valentía para arrostrar riesgos y penalidades, su dinamismo, su espíritu de sacrificio, su absoluta identificación con la labor de la Compañía. Y hoy es una de las mejores fuentes para conocer el funcionamiento de las misiones guaraníes durante el siglo XVIII. Además de sus obras polémicas y de sus diarios de viaje escribió varias relaciones sobre las misiones, la última de ellas desde su destierro de Faenza apenas unos meses antes de morir.

Al dar a conocer ese texto, que había permanecido ignorado por más de doscientos años, observamos que su alejamiento del teatro que describe quizá lo ayude a advertir mejor la radical peculiaridad de lo indiano y la dificultad de que un europeo alcance a comprender aquel mundo. Sobriamente, sin excederse en la descripción de paisajes exóticos, Cardiel marca diferencias y señala errores de muchos que escriben sobre cosas y hombres de América. como regla general asienta que no se puede "hacer concepto de aquel Nuevo Mundo sin verlo" y agrega que es "mucho lo que yerran varios autores en las cosas de aquel Nuevo Mundo". Excepcionalmente echa mano de algunas lecturas sobre países remotos para hacer alguna comparación pero tiene el buen sentido de no forzar paralelos imposibles porque sabe que "los indios son muy distintos de los europeos y de casi todas las demás naciones de las otras partes del mundo".

Sobre los indios tiene ideas muy asentadas que expone de modo pa recido en todos sus escritos. Esas "pobres criaturas" son acreedoras de nuestra piedad y a que expongamos nuestra vida para ayudarlas pero no deben ser idealizadas exageradamente. Según él los indios son desidiosos, manirroto, imprevisores, de corto entendimiento, lujuriosos, inclinados a la bebida y, sobre todo, se caracterizan por su puerilidad lo que impone la necesidad de orientarlos paternalmente pues serían incapaces de regirse por sí solos. Es preciso que se los cuide a modo de un tutor con sus pupilos. Aunque su visión general sea pesimista, Cardiel reconoce que no todos los indios son iguales y admite que mejoran con una educación apropiada. Su

---

69 FURLONG; *José Cardiel cit.*, p. 72.

idea sobre cómo civilizarlos se ajusta a la concepción tradicional, com partida por los misioneros y por el mundo oficial, acerca de la necesidad de evitar la dispersión y el nomadismo agrupándolos en poblados.

Al denunciar fantasías que pretenden pasar por historias veraces, Cardiel desmitifica algunos ingredientes que conformaban la imagen que el Viejo Mundo tenía sobre el Nuevo, pero aporta elementos tales como para satisfacer la atracción que el hombre ilustrado sentía por las utopías racionalmente concebidas. ¿Qué importaba que derribara la idea de un mítico reino en el que se acuñaba moneda con la efigie del Rey Nicolás si simultáneamente hablaba de tierras paradisíacas en las que no circulaba la moneda, en las que nadie pedía limosna y en las que no era signo de vileza tener oficio? La realidad excedía una vez más a la imaginación y el autor probaba que el "en ninguna parte" propicio de la ensoñación utópica podía convertirse en "alguna parte" perfectamente tangible y comprobable.

Aun admitiendo que se trata de prosa comprometida concebida como arma para luchar contra la general corriente antijesuítica que predomina en la época, los escritos de Cardiel aportan referencias de gran interés y las siluetas que traza de amigos y enemigos tienen todo el sabor que les da emanar de quien fue protagonista o testigo de los principales acontecimientos de su tiempo.

En suma, los jesuitas alaveses, minoría dentro de la minoría vas congada del Río de la Plata, dejan una huella más honda que la que hubiera permitido sospechar su corto número y contribuyen muy eficazmente a la integración de la población guaraní en la sociedad hispano-criolla y a la elevación del nivel cultural del país.

---

<sup>70</sup> José CARDIEL; Compendio de la historia del Paraguay (1780). Edición y estudio preliminar de José M. MARILUZ URQUIJO, Buenos Aires, 1964.